Naciones Unidas A/AC.183/SR.292

Asamblea General

Distr. general
5 de mayo de 2006
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 292ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 10 de febrero de 2006, a las 10.30 horas

Presidente interino: Sr. Annan . . . . . (Secretario General de las Naciones Unidas)
Presidente: Sr. Badji . . . . . (Senegal)

Sumario

Aprobación del programa

Elección de la Mesa

Declaración del Secretario General

Declaración del Presidente

Declaración del Observador de Palestina

Proyecto de programa de trabajo del Comité

Informe sobre la Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe sobre la Cuestión de Palestina y el Foro Público de las Naciones Unidas en Apoyo de la Paz entre Israel y Palestina

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

06-23911 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del programa

1. *Queda aprobado el programa.*

Elección de la Mesa

2. **El Presidente provisional** invita al Comité a examinar las candidaturas a los puestos de Presidente, Vicepresidentes y Relator del Comité.

3. **El Sr. Hamidon Ali** (Malasia) dice que su delegación reconoce el importante papel del Secretario General como miembro principal del Cuarteto, así como sus contribuciones a la causa palestina más allá del marco del Cuarteto. La delegación de Malasia confía en que el Secretario General continúe trabajando hacia el objetivo de lograr una solución general de la cuestión en todos sus aspectos, teniendo presente la permanente responsabilidad de las Naciones Unidas a ese respecto.

4. Cabe felicitar a la Autoridad Palestina y al pueblo de Palestina por la realización exitosa y pacífica de las recientes elecciones legislativas. La multitudinaria participación demuestra la determinación de los palestinos de formar un gobierno fuerte que les permita hacer efectivos sus derechos inalienables, que comprenden la libre determinación, un Estado soberano con su capital en Jerusalén Oriental y el regreso de los refugiados palestinos. La delegación de Malasia se asocia a la declaración relativa a las elecciones palestinas emitida por la Mesa del Comité el 7 de febrero de 2006.

5. Se ha abierto una rara ventana de oportunidad, y la comunidad internacional, incluido el Comité, debe hacer todo lo posible por promover la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, el apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio y movilizar el apoyo y la asistencia internacionales al pueblo palestino. Lamentablemente, las históricas elecciones se celebraron con un trasfondo de continuo empeoramiento de la situación en el territorio palestino ocupado, y la delegación de Malasia sigue estando gravemente preocupada por el sufrimiento del pueblo palestino, que debe terminar sin más demora.

6. El orador propone que se reelija en el cargo de Presidente al Sr. Badji (Senegal); que se reelija al Sr. Farhâdi (Afganistán) y se elija al Sr. Malmierca Díaz (Cuba) en los dos cargos de Vicepresidente, y que se reelija al Sr. Camilleri (Malta) en el cargo de Relator.

7. **El Sr. Maqungo** (Sudáfrica) apoya las propuestas.

8. *Por aclamación, quedan elegidos el Sr. Badji (Senegal), el Sr. Farhâdi (Afganistán), el Sr. Malmierca Díaz (Cuba) y el Sr. Camilleri (Malta).*

9. *El Sr. Badji (Senegal) ocupa la Presidencia.*

Declaración del Secretario General

10. **El Secretario General** dice que, dos semanas atrás, el pueblo palestino de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, inclusive Jerusalén Oriental, participó en elecciones imparciales, libres y seguras. Votaron en grandes números, poniendo de relieve su empeño en construir su democracia y lograr la libre determinación. La Autoridad Palestina garantizó la seguridad el día de las elecciones, demostrando que se podía superar la inseguridad del pasado reciente, y la Comisión Central de Elecciones de Palestina, con el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, hizo una excelente tarea en la organización de la votación. Se debe felicitar al Presidente Abbas, a la Autoridad Palestina y al pueblo palestino por su logro, y agradecer a los observadores electorales de todo el mundo por sus contribuciones.

11. Expresando su respeto por la decisión del pueblo palestino, el Secretario General dice que el resultado de la elección marca un hito fundamental en la historia política palestina. Han comenzado las conversaciones sobre la formación de un gobierno, y el momento es sumamente delicado. El Presidente Abbas destacó las obligaciones y responsabilidades que incumbirán a cualquier nuevo gobierno, entre ellas los acuerdos palestino-israelíes, comenzando con los Acuerdos de Oslo y las resoluciones de la Cumbre Árabe y terminando con las resoluciones que fueron acordadas por la comunidad internacional, en particular la hoja de ruta como único marco planteado actualmente para la aplicación.

12. Una clara mayoría del pueblo palestino no quiere actos de violencia o terrorismo contra los civiles israelíes. También comprende y acepta que Israel, que es un Estado Miembro de las Naciones Unidas, tiene derecho a existir como Estado, junto con el Estado de Palestina que los palestinos quieren y merecen lograr. También quiere que los acuerdos y obligaciones ya aceptados por sus representantes elegidos, incluida la hoja de ruta, sean cumplidos y ejecutados, no abandonados. Como el Cuarteto y el Consejo de Seguridad dejaron re-

cientemente en claro, la comunidad internacional observará muy atentamente para ver cómo un nuevo gobierno se pone a la altura de esos desafíos.

13. La comunidad internacional tiene plena conciencia del sufrimiento del pueblo palestino. Su territorio sigue bajo ocupación, y la actividad de los asentamientos continúa en algunas zonas. Casi 400 puestos de control restringen la circulación en toda la Ribera Occidental a pesar de un reciente acuerdo por el que se aliviarían esas restricciones. Aún no se han establecido comunicaciones fluidas entre Gaza y la Ribera Occidental, y se sigue construyendo una barrera en el territorio palestino ocupado a pesar del pronunciamiento de la Corte Internacional de Justicia. El Cuarteto está profundamente preocupado por esos temas y ha recordado a Israel que debe cumplir sus obligaciones.

14. El pueblo palestino también se enfrenta a graves desafíos en materia humanitaria y de desarrollo. Tanto su economía como todos sus servicios de seguridad y sus instituciones de gobierno necesitan un continuo apoyo, así como reformas de largo alcance**.** Como la necesidad más urgente es la de estabilizar las finanzas de la Autoridad Palestina, el orador hace un llamamiento a los donantes de la región y de la comunidad internacional en general para que brinden el apoyo que se necesita en la crucial etapa actual. El Secretario General desea destacar su compromiso personal de ayudar al pueblo palestino a lograr, por medios pacíficos, lo que por derecho es suyo: un Estado de Palestina viable, contiguo e independiente que viva en paz con el Estado de Israel. Todos deben asumir el compromiso inequívoco de apoyar ese objetivo y trabajar conjuntamente para lograrlo.

Declaración del Presidente

15. **El Presidente,** hablando en calidad de representante del Senegal, dice que la incansable preocupación del Secretario General por el trabajo del Comité y su presencia en la sesión dan fe de su profundo compromiso con la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la soberanía y la independencia nacional. Agradece a la Mesa y al Comité por la confianza que depositaron en su persona y en el Senegal, así como a todos los observadores y asociados del Comité, cuya presencia alienta al Comité a llevar adelante su noble misión.

16. Treinta años después del establecimiento del Comité mediante la resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General, aún está lejos de haber logrado sus legítimos objetivos, que siguen siendo tan pertinentes como siempre. El Comité debe seguir cumpliendo su vital papel de único órgano intergubernamental del sistema de las Naciones Unidas que se ocupa exclusivamente de la cuestión de Palestina. Es necesario reiterar esos hechos porque aparentemente hay quienes procuran la abolición del Comité y de todos los demás órganos que se ocupan de la cuestión de Palestina.

17. A pesar del actual estancamiento, en el año 2005 hubo varios acontecimientos positivos que ayudaron a revitalizar el proceso de paz en el Oriente Medio, entre ellos, la cumbre de Sharm el-Sheikh, la retirada de colonos de la Franja de Gaza y la parte septentrional de la Ribera Occidental con arreglo al plan unilateral israelí de separación, y el acuerdo israelo-palestino de noviembre, que llevó a la apertura del cruce de frontera de Rafah y el despliegue de observadores europeos. Esos significativos avances, que se lograron mediante sostenidos esfuerzos colectivos, deben mantenerse y fortalecerse.

18. La Mesa del Comité emitió un comunicado de prensa en el que celebró el exitoso resultado de las recientes elecciones palestinas y expresó la esperanza de que el pueblo palestino continuara su progreso hacia la democracia manteniendo su unidad y su deseo de construir un Estado moderno y próspero fundado en instituciones democráticas. El Presidente reitera las felicitaciones del Senegal al pueblo palestino y al Presidente Abbas, cuyo liderazgo contribuyó en alto grado al éxito de las elecciones.

19. El Presidente espera que el Consejo Legislativo Palestino que acaba de elegirse cumpla su mandato en pro de los intereses superiores del pueblo palestino, que aspira a vivir en libertad, independencia, democracia y prosperidad, con su capital en Jerusalén Oriental, y a disfrutar de paz y seguridad junto con Israel y otros Estados vecinos. El éxito de las elecciones demostró la determinación del pueblo palestino de aplicar la hoja de ruta, y todas las partes deben aprovechar la oportunidad para acabar completamente con todos los actos de violencia.

20. Todos los esfuerzos por asegurar la coexistencia pacífica en la región deben comprender el reconocimiento mutuo por las partes y ciertamente el inequívoco reconocimiento del Estado de Israel. El Gobierno del Senegal seguirá instando a todas las partes interesadas a actuar con miras a lograr los objetivos estable-

cidos en las recientes declaraciones Cuarteto y el Consejo de Seguridad. Es absolutamente esencial lograr una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad . El Gobierno del Senegal también reclama que todas las partes den rápido cumplimiento a la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia el 9 de julio de 2004 y a la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, de 20 de julio de 2004, que, entre otras cosas, exigen que Israel detenga la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado.

21. Los donantes deben seguir proporcionando los recursos necesarios para aplicar el Programa de asistencia al pueblo palestino del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Todo intento de imponer condicionalidades durante el actual período crucial sólo servirán para frustrar los progresos políticos, ensanchar la separación entre las partes y endurecer sus respectivas posiciones. La decisión de Israel de pagar ingresos tributarios a la Autoridad Palestina es una señal alentadora que puede contribuir a aliviar el sufrimiento cotidiano del pueblo palestino.

22. Las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, los asociados, los parlamentarios y otros deben continuar desempeñando su papel fundamental en la movilización de la opinión pública internacional en relación con la difícil cuestión de Palestina. Los miembros del Cuarteto deberían intensificar sus esfuerzos por facilitar la reanudación del diálogo directo entre los israelíes y los palestinos, que deben cumplir plenamente sus compromisos y obligaciones con arreglo a la hoja de ruta.

Declaración del Observador de Palestina

23. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) expresa su reconocimiento al Comité por su inquebrantable compromiso con la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino. Asimismo agradece al Secretario General por los esfuerzos que realiza, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como en calidad de miembro del Cuarteto, por promover la paz en la región. La presencia del Secretario General en la sesión de la fecha no sólo reafirma la permanente responsibilidad de las Naciones Unidas con respecto a la cuestión de Palestina hasta su definitiva resolución, sino que además demuestra su compromiso personal con el logro de una solución pacífica del conflicto israelo-palestino.

24. Dos semanas atrás, por segunda vez en la historia de la Autoridad Nacional Palestina, el pueblo palestino que vive bajo la ocupación de Israel fue a las urnas a elegir una nueva legislatura. Aun cuando las elecciones se llevaron a cabo en momentos en que la libertad de circulación del pueblo palestino está gravemente restringida, el Presidente Mahmoud Abbas mantuvo el compromiso de celebrarlas en la fecha señalada y dejó en claro que eran una condición sine qua non para lograr futuros progresos. La participación electoral fue del 77% y, por primera vez en un país árabe, el partido gobernante perdedor transfirió pacíficamente el poder al partido ganador.

25. Después de que se anunciaron los resultados electorales, el Presidente Abbas reiteró el constante compromiso de la parte palestina con la hoja de ruta y con todos los tratados y acuerdos firmados por la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Nacional Palestina. Seguirá reclamando el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino y poniendo de relieve los abusos contra los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario perpetrados por la Potencia ocupante. Seguirá reclamando el retiro de Israel del territorio que ocupó a partir de 1967, inclusive Jerusalén Oriental, y rechazando la destrucción y la colonización de tierra palestina. Seguirá reclamando el establecimiento de un Estado palestino independiente, con su capital en Jerusalén Oriental, para que el pueblo palestino pueda vivir en libertad, paz y seguridad.

26. Durante la pasada semana, el Presidente Abbas mantuvo intensas conversaciones con todos los partidos políticos representados en el nuevo Consejo Legislativo Palestino. El 16 de febrero, se eligió la mesa del Consejo, y luego de ello se formará un Nuevo gabinete. La comunidad internacional no debería castigar colectivamente al pueblo palestino por haber ejercido su derecho democrático a elegir sus representantes haciendo cesar o interrumpiendo la ayuda económica; el orador exhorta a las partes que han declarado su intención de revocar la asistencia financiera a que reconsideren sus posición. Como el bienestar del pueblo palestino debería ser la principal preocupación de la comunidad internacional, ésta debería tratar de aliviar las dificultades, en lugar de intensificarlas.

27. Pasando al programa de trabajo del Comité para 2006, el orador dice que el Comité ya ha realizado considerables esfuerzos por hacer participar en sus trabajos a varios grupos a fin de asegurar que todas sus acti-

vidades sean congruentes con el proceso político en marcha y con la situación socioeconómica en la región. La activa participación de todos los que reconocen la importancia de los principios de derecho internacional y verdaderamente desean que se ponga fin a la ocupación por parte de Israel, que comenzó hace 38 años, indudablemente contribuirá al fortalecimiento de las capacidades y ayudará a la preparación para la reconstrucción de la sociedad palestina, especialmente en Gaza.

28. Sin embargo, el pueblo palestino aún se enfrenta a numerosos desafíos. El Comité fue establecido 30 años atrás, antes de la construcción del monstruoso muro de separación y el establecimiento de miles de asentamientos israelíes ilegales. Actualmente, las consecuencias de la ilegal ocupación israelí afectan a todos los aspectos de la vida del pueblo palestino. Por consiguiente, se debería pensar en establecer programas adicionales para asegurar que los crímenes cometidos durante la ocupación no sean encubiertos. Todos los hogares deben tomar conciencia del trágico sufrimiento del pueblo palestino de modo de maximizar el apoyo para lograr que acabe definitivamente la ocupación.

29. En conclusión, el orador dice que la comunidad internacional ha dejado en claro que, como los mandatos de las Naciones Unidas relativos a la cuestión de Palestina se renuevan todos los años mediante la aprobación de resoluciones de la Asamblea General, no deben ser incluidos en el examen de los mandatos de más de cinco años de antigüedad. El Comité debe idear formas creativas de apoyo a los esfuerzos del Secretario General y fortalecer la labor del Cuarteto con miras a encontrar una solución justa para los conflictos sobre la base de la hoja de ruta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La delegación de Palestina está dispuesta a trabajar junto con el Comité y el Secretario General con tal fin.

Proyecto de programa de trabajo del Comité (A/AC.183/2006/CRP.1)

30. **El Presidente** presenta el proyecto de programa de trabajo para 2006 (A/AC.183/2006/CRP.1). En la sección I del documento se resumen las resoluciones relativas a los respectivos mandatos del Comité, la División de los Derechos de los Palestinos y el Departamento de Información Pública que fueron aprobados por la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. En la sección II se consignan las cuestiones prioritarias para 2006 y la sección III se refiere a las actividades propuestas del Comité y la División de los Derechos de los Palestinos. La Mesa del Comité continuará examinando los diversos elementos de su programa de trabajo a la luz de los nuevos acontecimientos sobre el terreno y hará los ajustes necesarios.

31. **El Sr. Diarra** (Malí) elogia el pueblo palestino por la exitosa realización de las elecciones legislativas. El proyecto de programa de trabajo del Comité para 2006 contribuirá a acelerar el avance hacia el objetivo final de libre determinación, soberanía e independencia para el pueblo palestino.

32. El orador señala a la atención el párrafo 15 del proyecto de programa, relativo a la participación del Comité en las sesiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El Comité debe participar plenamente en las deliberaciones sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial de 2005, en particular con respecto a la reforma de la gestión. Como los detractores del Comité querrían a toda costa sellar su destino en ocasión del examen de su mandato, el Comité debería dar a su Presidente el mandato específico de poner de relieve la importancia de que, en la coyuntura actual, se ponga al Comité en condiciones de continuar su fundamental trabajo hasta que se logren sus objetivos.

33. La delegación de Malí está de acuerdo en que la Mesa continúe manteniendo consultas con los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, como se expresa en el párrafo 18. También señala a la atención el párrafo 21, en especial el llamamiento a hacer economías y utilizar los recursos eficazmente en relación con los costos. Con respecto al párrafo 28, las consultas con las legislaturas nacionales y las organizaciones interparlamentarias, sobre todo la Unión Interparlamentaria, mejoran la comprensión de la cuestión de Palestina por parte del Comité. Se debe alentar a dichas organizaciones a desempeñar un papel en la formación de la opinión pública en apoyo a la causa palestina. El Gobierno de Malí celebra la intención del Comité de hacer que miembros de la Knesset y del Consejo Legislativo Palestino participen en actividades organizadas bajo sus auspicios.

34. Por último, con respecto al párrafo 29, el orador se pregunta qué se quiso decir con las palabras “desarrollo ... del Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL)”, que parecen sugerir que el sitio Web sobre la “Cuestión de Palestina” no hubiera sido aún establecido y plena-

mente desarrollado.

35. **El Presidente** dice que el Comité se ha estado ocupando seriamente de la cuestión de la reforma de la gestión y sus consecuencias para el Comité. En su doble carácter de representante del Senegal y Presidente del Comité, el orador mantuvo varias conversaciones sobre el tema con otras delegaciones, entre ellas las que desearían que el Comité fuese suprimido. El orador seguirá trabajando por asegurar que las opiniones del Comité sean bien comprendidas y tenidas en cuenta. El Comité no tiene razones para estar a la defensiva, pues ha recibido un claro mandato de la Asamblea General. Por el contrario, debe hacer lo posible por ser más visible y proactivo a fin de contrarrestar las infundadas críticas que se le hacen.

36. El Comité ajustará su programa de trabajo según sea necesario en respuesta a los nuevos acontecimientos y seguirá mejorando sus métodos de trabajo. Intensificará sus consultas con otros órganos competentes de las Naciones Unidas y cooperará con todos los actores interesados con respecto a cualquier cuestión comprendida dentro de su mandato. En lo tocante a la racionalización del trabajo del Comité, se han logrado progresos en muchos aspectos. Las actividades ya no se realizan automáticamente, y se están haciendo esfuerzos por mejorar su eficacia en función de los costos.

37. El Comité se ha estado reuniendo en forma periódica con representantes de la sociedad civil, en particular con la Unión Interparlamentaria. Recientemente se reunió con organizaciones no gubernamentales para analizar en profundidad la cuestión de Palestina. Las organizaciones no gubernamentales preguntaron por qué no se habían aplicado las numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General, e instaron al Comité a que obtuviera su aplicación. También abordaron cuestiones que muchos gobiernos eluden, tales como la cuestión del boicot a las empresas que suministren a la Potencia ocupante materiales que le permitan construir el muro o violar los derechos humanos en el territorio palestino ocupado.

38. En lo tocante a la referencia al “desarrollo” de UNISPAL que figura en el párrafo 29, el sitio Web está bien establecido. De hecho, el orador insta a las delegaciones a consultarlo, pues contiene una gran cantidad de informaciones útiles. El Comité seguirá velando por que el sitio se mantenga y se actualice periódicamente.

39. **El Sr. Mahmassani** (Observador de la Liga de los Estados Árabes) elogia al pueblo palestino por la exitosa realización de las elecciones, que fueron un modelo de democracia. Ese logro no debe ser socavado ni minimizado, y el pueblo palestino no debe ser castigado por ejercer sus derechos. Más bien, la comunidad internacional debe seguir apoyando al pueblo palestino. La situación ha llegado a una etapa crítica: continúa la construcción del muro en el territorio palestino, los asentamientos siguen expandiéndose, la economía ha sido destruida hasta un grado inaceptable, el nivel de vida de los palestinos es bajo y su libertad de circulación está restringida. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos en apoyo del surgimiento de un Estado palestino y supervisar la aplicación de la hoja de ruta, lo cual en definitivo contribuirá a asegurar la paz en el Oriente Medio y el establecimiento de un Estado palestino libre e independiente junto al Estado de Israel. La delegación de la Liga de los Estados Árabes espera con interés el establecimiento de un Gobierno palestino que goce de la confianza del pueblo, y espera que siga transitando por el camino de la paz para poder realizar sus aspiraciones.

40. La delegación de la Liga de los Estados Árabes da su firme apoyo al proyecto de programa de trabajo. Destaca, en particular, el párrafo 18, relativo a las consultas con gobiernos y organizaciones intergubernamentales, pues tales consultas darán un nuevo impulso al trabajo del Comité y promoverán una mejor comprensión de dicho trabajo. El Comité debe esforzarse por asegurar que ninguna de las reformas de la Organización afecten negativamente el mandato del Comité o el trabajo de los otros órganos que se ocupan de la promoción de los derechos de los palestinos.

41. **El Sr. Mekdad** (Observador de la República Árabe Siria), expresando su reconocimiento al Secretario General por su importante declaración y por su compromiso con la causa palestina, dice que la celebración de elecciones libres y imparciales en los territorios palestinos bajo la ocupación de Israel marcaron un hito en la historia del pueblo palestino, que demostró su unidad y su determinación de liberar su tierra y recuperar sus derechos. Asimismo expresa su reconocimiento por la declaración formulada por el observador de Palestina, en particular con respecto al papel del Comité, de la Organización y de la comunidad internacional en la promoción del pleno ejercicio de los derechos de los palestinos.

42. El proyecto de programa de trabajo para 2006 es ambicioso. Se ubica en un momento decisivo para el progreso de los derechos de los palestinos. Israel cele-

brará elecciones el mes siguiente. Actualmente, las personalidades políticas israelíes están compitiendo por ver quién hará más por usurpar la tierra y los derechos de los palestinos. El Estado palestino que los israelíes están proponiendo se establecería solamente en el 40% de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, lo cual significa que Israel tomaría aproximadamente el 60% del territorio palestino, incluida Jerusalén, mientras expande los asentamientos y continua la construcción del muro de separación. El orador se pregunta si el pueblo palestino puede aceptar un Estado que comprenda solamente el 40% de su territorio. Confía en que no lo aceptará, independientemente de las fórmulas de avenimiento que se ofrezcan.

43. Con respecto al mandato de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, y en particular el mandato del Comité, se necesitan medidas de seguimiento. El Gobierno de Israel, en su impulso por usurpar tierras palestinas, parece estar en colusión con los Estados Miembros que están tratando de recortar los programas de las Naciones Unidas encaminados a promover los derechos de los palestinos. Esa colusión amenaza seriamente la labor de la Organización y refleja una tendencia a denegar los derechos inalienables del pueblo, especialmente el derecho a la libre determinación, garantizado con arreglo a la Carta y al derecho internacional. El Comité debe responder con energía y eficacia a esos desafíos.

44. Por último, la República Árabe Siria respalda en todo momento al pueblo palestino procurando asegurar sus derechos. Su país acoge a unos 500.000 palestinos, que han sido refugiados desde 1948, todos los cuales aspiran a regresar a sus hogares y recuperar sus Derechos, según se determina en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel decisivo para asegurar que se respeten todos esos derechos y se cumplan todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

45. **El Sr. Malmierca Díaz** (Cuba) dice que la lucha del pueblo palestino por asegurar sus derechos inalienables se ha vuelto más importante que nunca y que Cuba trabajará resueltamente por asegurar que el Comité logre sus objetivos. Cuba comparte la opinión del Movimiento de Países No Alineados de que debe preservarse el mandato del Comité. El Comité debe mantenerse firme frente a las pocas delegaciones que no están interesadas en permitir que los palestinos ejerzan sus derechos.

46. El Gobierno de Cuba apoya la declaración de la Mesa sobre las recientes elecciones en Palestina y elogia a la Autoridad Palestina y al pueblo de Palestina por haber celebrado elecciones democráticas, transparentes y pacíficas. Desea poner de relieve que los resultados electorales no deben ser usados por ninguna parte para intervenir en los asuntos internos de Palestina y que no es momento para ejercer presiones ni recortar la ayuda.

47. El Comité debe seguir promoviendo una paz justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base del retiro de la Potencia ocupante del territorio palestino ocupado y la coexistencia pacífica de Israel y un Estado palestino independiente. El proyecto de programa de trabajo del Comité para 2006 es un paso en la dirección correcta.

48. **El Sr. Farhâdi** (Afganistán) elogia a la Autoridad Palestina y al pueblo palestino por las elecciones y reitera que el Comité continuará trabajando activamente para ayudar a los palestinos a realizar sus derechos inalienables. Se ha puesto una gran confianza en el Comité, y es importante que se tenga presente que la mayoría de los miembros de la Asamblea General apoyan su existencia.

49. **El Sr. Hamidon Ali** (Malasia) dice que su delegación reconoce el indispensable trabajo llevado a cabo por la División de los Derechos de los Palestinos en cumplimiento de su mandato. Malasia, en su calidad de Presidente del Movimiento de Países No Alineados y la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), continuará cooperando plenamente con la División y el Comité promoviendo la causa del pueblo palestino. El orador se complace en informar al Comité de que el Movimiento de Países No Alineados ha proyectado realizar en 2006, en Cuba y Malasia, cuatro reuniones de alto nivel, en las cuales la cuestión de la paz en Palestina y el Oriente Medio ocupará un lugar prominente. En consonancia con la práctica establecida del Movimiento, Malasia y Cuba invitarán al Comité y a la División a participar en esas reuniones.

50. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países que integran el Comité del Movimiento sobre Palestina se reunieron recientemente con el Secretario General para conversar sobre el examen de los mandatos de las actividades y programas relativos a Palestina, el estado de la preparación por el Secretario General del registro de los daños causados por el muro de separación y el resultado de las elecciones legislativas en

Palestina. Sobre esas cuestiones, el Comité del Movimiento sobre Palestina transmitió su posición de que el examen de los mandatos no se aplica a los mandatos relativos al territorio palestino ocupado y al Golán sirio ocupado, pues han sido renovados todos los año por la Asamblea General; que se debe preparar sin más demora el registro de los daños y que la comunidad internacional debe seguir suministrando asistencia económica al pueblo palestino después de las recientes elecciones. Las actividades y los programas que tienen mandatos de las Naciones Unidas son esenciales a ese respecto y deben continuar.

51. *Queda aprobado el proyecto de programa de trabajo del Comité para 2006.*

Informe sobre la Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe sobre la Cuestión de Palestina y el Foro Público de las Naciones Unidas en Apoyo de la Paz entre Israel y Palestina

52. **El Presidente** dice que la Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe sobre la Cuestión de Palestina fue convocada con el fin de movilizar el apoyo de América Latina y el Caribe al ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Los participantes examinaron la situación en el territorio palestino ocupado, inclusive Jerusalén Oriental, prestando particular atención a las consecuencias del retiro del ejército de Israel de la Franja de Gaza y los efectos de la continuación de la construcción del muro en la Ribera Occidental, desacatando la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Los oradores también se refirieron a los esfuerzos internacionales por revitalizar el proceso político.

53. Al término de la reunión, los participantes adoptaron la Declaración de Caracas, en la que condenaron la reciente reanudación de las incursiones militares y las ejecuciones extrajudiciales por parte de Israel, que constituye una amenaza para la frágil tregua convenida por los grupos palestinos y neutraliza los progresos logrados hasta la fecha. La Declaración también condena enérgicamente la continuación de la construcción del muro y la expansión de los asentamientos en el territorio palestino ocupado, inclusive Jerusalén Oriental. La República Bolivariana de Venezuela presentó un tema adicional del programa, titulado “Los desafíos humanitarios y socioeconómicos enfrentados por el pueblo palestino”, con miras a dar mayor visibilidad humana a la causa palestina y profundizar la atención de los organismos internacionales en la indefensión total en la que se encuentran en los territorios ocupados el niño, la mujer y el hombre palestinos, por la imposibilidad de disfrutar sus derechos humanos, particularmente sus derechos sociales, y, por ende, llevar una vida digna.

54. Los participantes hicieron un llamado a los países de América latina y el Caribe que integran el Comité, a que redoblasen sus esfuerzos para promover la incorporación de otros países de la región en calidad de miembros u observadores. Por ultimo, los participantes acogieron con satisfacción la Declaración de Brasilia, adoptada en mayo de 2005 en la Cumbre de los Países Sudamericanos y Árabes, que había reafirmado la necesidad de llegar a una paz justa, duradera y completa en el Oriente Medio sobre la base del principio de tierra por paz y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Celebraron también el marco de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, que dan una base para garantizar la seguridad de todos los países de la región.

55. El Foro Público de las Naciones Unidas en Apoyo de la Paz entre Israel y Palestina estuvo centrado en la forma de lograr que la sociedad civil de América Latina contribuya al arreglo del conflicto entre israelíes y palestinos y en la necesidad de establecer una red de intercambio de información en América Latina y el Caribe.

56. **La Sra. Taj El Dine** (Observadora de la República Bolivariana de Venezuela) dice que su Gobierno decidió ser anfitrión de las dos reuniones en Caracas porque cree firmemente en los principios de libre determinación y no injerencia, el derecho a la soberanía y el derecho de todos los palestinos a regresar a sus lugares de origen. El Gobierno de Venezuela seguirá aportando su territorio y sus esfuerzos para defender esos principios en todos los momentos y lugares en que estén amenazados.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.